

INFORME DE GESTIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 4181.010.26.1.158-2026
Cuota 4 de 6
23 de abril de 2026

1. Revisión de la denuncia

- **Objeto de la denuncia:** presuntas irregularidades en el proceso de licitación pública para la contratación de las Torres de Enfriamiento.
- **Aspectos señalados:**
 - Transparencia y publicidad del proceso.
 - Cumplimiento de requisitos habilitantes y criterios de evaluación.
 - Posible direccionamiento o limitación de la concurrencia.
 - Observaciones sobre la idoneidad técnica y financiera de los oferentes.

2. Marco normativo aplicable

- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: principios de transparencia, economía y responsabilidad en la contratación estatal.
- Decreto 1082 de 2015: reglamentación de procesos de selección y pliegos de condiciones.
- Manual de contratación institucional: lineamientos internos de supervisión y control.

3. Proyección de respuesta institucional

- Enfoque técnico-jurídico:
 - Confirmar que el proceso se ajustó a la normatividad vigente.
 - Detallar las etapas cumplidas (convocatoria, pliegos, observaciones, evaluación, adjudicación).
 - Adjuntar soportes documentales que evidencien la trazabilidad del proceso.
- Enfoque de transparencia:
 - Resaltar la publicidad de los actos y la participación de los oferentes.
 - Explicar los criterios objetivos de evaluación aplicados.
 - Señalar mecanismos de control y supervisión implementados.
- Enfoque preventivo:
 - Reconocer la importancia de la denuncia como mecanismo de control ciudadano.
 - Proponer ajustes o mejoras en la difusión de información y en la claridad de los pliegos.

INFORME DE GESTIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 4181.010.26.1.158-2026
Cuota 4 de 6
23 de abril de 2026

- Reiterar el compromiso institucional con la ética y la legalidad en la contratación.

4. Resultados esperados

- Respuesta oficial clara y sustentada que atienda los puntos de la denuncia.
- Fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión contractual.
- Recomendaciones internas para mejorar procesos futuros y reducir riesgos de percepción de irregularidad.

Evidencia:

Link

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1mAADmTCK5lxQKwcd2omiZaox9d7eGjFX>

2. Realizar apoyo profesional en la producción de reportes e informes de los procedimientos relacionados con los avances de los proyectos BP-26005296 “Mejoramiento y/o adecuación de las edificaciones propiedad de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y/o BP-26005941 “Renovación y modernización integral de la infraestructura del concejo distrital y la plataforma administrativa en relación con las intervenciones de la Renovación de la Infraestructura Institucional.

- Apoye la proyección del informe presentado al Concejal Henry Peláez, en la proposición 101.
- Apoye la organización de la presentación para la sustentación ante el honorable concejo de Santiago de Cali, del informe radicado en la proposición 101

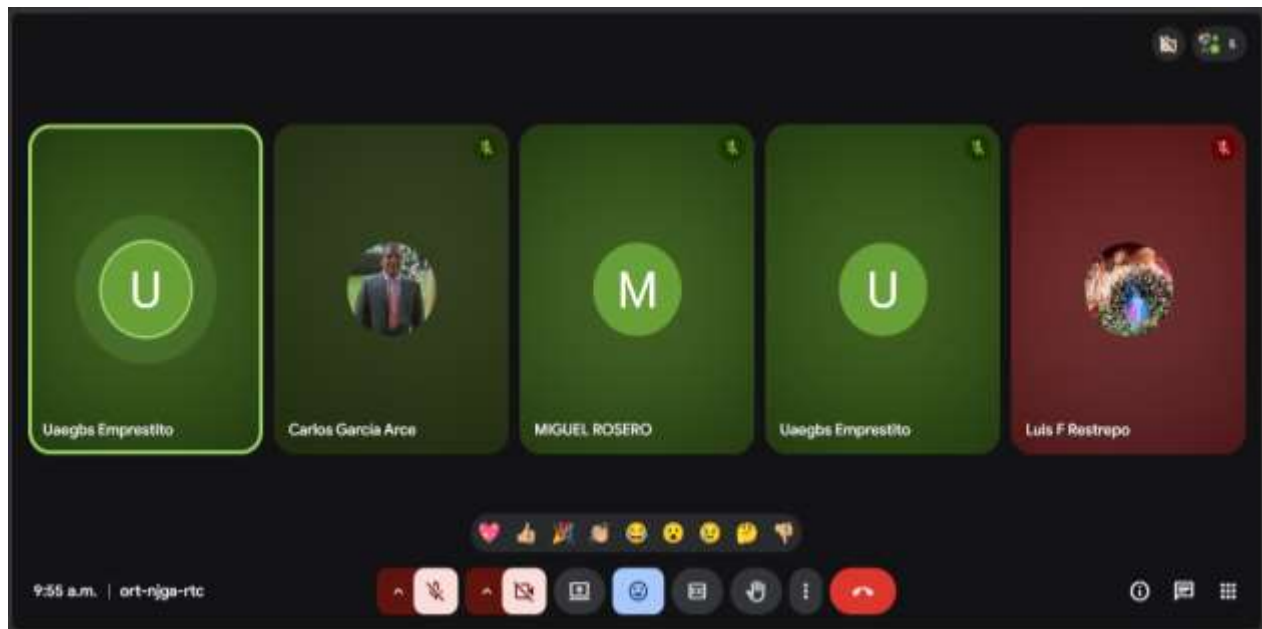
Evidencia:

Link <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1mAADmTCK5lxQKwcd2omiZaox9d7eGjFX>

3. Desarrollar la revisión de información que se genere de los avances presentados en la ejecución del proyecto de Renovación de la infraestructura institucional, financiados con recursos de empréstito.

- Acudí a la Reunión del equipo supervisión de contratos de empréstito, para revisar el avance de la ejecución de los mismos en la torre alcaldía y en el concejo de Santiago de Cali.

INFORME DE GESTIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 4181.010.26.1.158-2026
Cuota 4 de 6
23 de abril de 2026



La reunión se desarrolló siguiendo el orden del día que se puede observar a continuación, para darle una organización al seguimiento, además, nos sirve para aprovechar el tiempo con que se cuenta.

Tema central: Supervisión de contratos de empréstito – avance de ejecución en infraestructura institucional (Torre Alcaldía y Concejo de Santiago de Cali).

INFORME DE GESTIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 4181.010.26.1.158-2026
Cuota 4 de 6
23 de abril de 2026

1. Objetivo

- Verificar el estado de avance físico, financiero y administrativo de los contratos de empréstito.
- Identificar riesgos, retrasos o incumplimientos en la ejecución.
- Alinear la supervisión con los criterios de transparencia, legalidad y eficiencia en el uso de recursos públicos.

2. Alcance

Infraestructura prioritaria: Torre Alcaldía y Concejo de Santiago de Cali.

Dimensiones de análisis:

- Técnica: cumplimiento de cronogramas, hitos constructivos, calidad de obra.
- Financiera: desembolsos, ejecución presupuestal, trazabilidad de recursos.
- Legal/contractual: cumplimiento de cláusulas, garantías, supervisión y control.
- Social e institucional: impacto en la prestación de servicios públicos y confianza ciudadana.

3. Metodología de la reunión

- Presentación inicial: informe consolidado de avances por parte del supervisor general.
- Revisión comparativa: matriz de cumplimiento por contrato (cronograma vs. ejecución real).
- Identificación de alertas: riesgos técnicos, financieros o legales.
- Definición de acciones: medidas correctivas, ajustes de cronograma, fortalecimiento de seguimiento.

4. Resultados esperados

- Informe de avance con trazabilidad clara de ejecución.
- Matriz de riesgos y medidas de mitigación.
- Acuerdos sobre próximos hitos de supervisión y fechas de reporte.
- Recomendaciones para fortalecer la transparencia y la comunicación con entes de control.

Evidencia

Link

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1mAADmTCK5lxQKwcd2omiZaox9d7eGjFX>

INFORME DE GESTIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 4181.010.26.1.158-2026
Cuota 4 de 6
23 de abril de 2026

4. Apoyar la revisión de los informes de seguimiento a la matriz de riesgos establecida en los contratos que se ejecuten con recursos de empréstito asignados a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, para la ejecución de los proyectos para la Renovación de la Infraestructura Institucional.

- Asistí a la mesa de trabajo para el seguimiento al monitoreo de los riesgos identificados en los contratos de Interventoría No.4181.010.26.1.397 y No.4181.010.26.1.399 en el mes de marzo de 2026.

Evidencia Link

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1mAADmTCK5lxQKwcd2omiZaox9d7eGjFX>

5. Participar de los comités técnicos o mesas de trabajo, cuando sea requerido por el (la) director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

- Acudí a la reunión para revisión y aclaración sobre competencias y obligaciones en el desarrollo de apoyo a la supervisión de contratos.
- Asistí a la mesa de trabajo para el seguimiento al equipo de empréstito.
- Concurrí a la mesa de trabajo para seguimiento a proyectos con recursos de empréstito.

Evidencia:

Link:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1mAADmTCK5lxQKwcd2omiZaox9d7eGjFX>

6. Atender las demás solicitudes que realice el (la) director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato.

- Participe en la respuesta a seguimiento de derecho de petición – radicado 20262450100432. solicitud elevada por ese órgano de control, en relación con el proceso de Licitación Pública No. 4181.010.26.1.415-2026

Evidencia:

Link:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1mAADmTCK5lxQKwcd2omiZaox9d7eGjFX>

CLÁUSULA SEGUNDA. PARÁGRAFO I: Para la realización de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo

INFORME DE GESTIÓN
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 4181.010.26.1.158-2026
Cuota 4 de 6
23 de abril de 2026

23 de la Ley 1150 de 2007.

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de **MARZO** de 2026, no estando obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, el cual realicé a través del operador SOI en línea así:

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	Valor del IBC	Valor de Pago
07/04/2026	Marzo	6010357578	6.400.000	1.857.500

Cordialmente,



LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN
Contratista
C.C. 16.724.210 de Cali
Cel. 3187343102